

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECSYAUTO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de abril del años dos mil trece se reúnen en el inmueble ubicado en la ciudad de Cuenca en la vía Cumbe Loja, los siguientes señores accionistas: INMOCUATRO S.A. representada por el señor Ronald Dunn Morales quien señala esta debidamente autorizado por la Gerente General de dicha empresa conforme el nombramiento y autorización que se acompaña, RAFAEL CAROL MORALES POLIT, y la empresa KARNATAKA S.A. representada por el señor MARCOS MALO ACOSTA en su calidad de representante legal conforme al nombramiento que se adjunta, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la sesión el Presidente señor LUIS FABRICIO MALO ANDRADE, actuando como secretario el señor Gerente General IVAN JOSE GARCIA MONCAYO. Están presentes además los siguientes asesores y funcionarios de la empresa señores Juan Eljuri Antón, José Quiro, Alvaro Solano, Mateo Andrade, Esteban Díaz, Jorge Esteves.

De manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditor externo.
- 5.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012.

1.- Constatación del quórum.- Se constata la presencia de la totalidad de los socios y del capital suscrito, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de ECSYAUTO S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Gerente General los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes. Se deja constancia en forma expresa de lo siguiente:

Al momento en el que se realiza la revisión de cartera se muestra que hasta los primeros meses del 2012 se continúan dando crédito directo a los clientes. Se resuelve prohibir la salida de los vehículos sin que el cliente no haya cancelado la totalidad de las facturas que se hayan emitido, ya sea por la venta del vehículo de stock o por carros que hayan ingresado al taller para cualquier tipo de reparación.

Tratando el tema de la facturación de los vehículos, se acuerda que se realice la coordinación con sistemas para que las facturas que actualmente se emiten en Cuenca se impriman directamente en Guayaquil, para agilizar los procesos.

Se pone en consideración la apertura de un taller de camiones en la agencia FAE, que se está refaccionando actualmente, y el punto express que se consideraba en ésta agencia sea trasladado a la agencia Aeropuerto.

Según acuerda incrementar el inventario de accesorios de cual se dispone para poder llegar a las ventas presupuestadas para el 2013.

Se plantea la opción de la apertura de una agencia para la venta de camiones que según las recomendaciones del Dr. Marcos Malo debería ser aperturada en Daule.

Al momento de la revisión de la nómina de la empresa, que al final del año 2012 tuvo un total de 30 empleados entre las 3 agencias; se determina que se debe contratar de manera inmediata a una persona con discapacidad de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente.

Se acuerda la disminución del fondo de Caja Chica asignada a la agencia FAE, que en la actualidad es de \$500.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Comisario los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditor externa. Una vez expuesto el informe del auditor externo es aprobado por unanimidad.

Se realizan las siguientes observaciones.

Se acuerda proceder con la baja de la cartera antigua, sobre la parte que corresponde a bonos que nos van a reconocer por reclamos tardíos de las promociones, de manera que se regularice ésta parte de la cartera; además de que se debe procurar la recuperación de los valores pendientes para que ésta cuenta no presente en valores elevados al cierre del ejercicio 2013.

Se muestra una disminución en el valor de las diferencias registradas en el 2012 en el módulo de cartera y la contabilidad que en el 2011 fueron de \$ 79.266; mientras que para el 2012 fueron de \$ 2.361.

Se acuerda se regularicen y liquiden los valores por la cancelación de los vouchers que fueron recibidos por Autohyun S. A.; correspondientes a años anteriores y que no fueron cancelados a Ecsyauto oportunamente, éste rubro es de \$ 25.574,69

Se acuerda proceder con la venta de los repuestos Sangyong que constan en el inventario de FAE., mismos que al 31 de diciembre del 2012 se muestran en el balance por un valor de \$ 11.041

Se resuelve que contabilidad procesa a realizar una reclasificación de las cuentas contables, en lo relacionado al grupo de "Honorarios y Comisiones" para que dentro del mismo no se consideren las comisiones que se cancelan en el rol de pagos.

Al momento de la revisión de los proveedores que tiene la empresa, se acuerda que se suspendan de manera inmediata los trabajos con "Autoquil", debiendo ser enviados los vehículos a Autohyun o Mavesa, de acuerdo a la disponibilidad de espacio que tengan éstas dos empresas, debiendo priorizar el envío a la primera.

5.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012. Una vez conocido los Balances y el Estado Financiero del 2012, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar el balance de la compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2012. Se acuerda la inclusión de una reserva facultativa con el valor de las utilidades obtenidas.

Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acto por los accionistas. Termina la Junta a las doce horas.

INMOCUATRO S.A.

Ronald Dunn Morales

Accionista

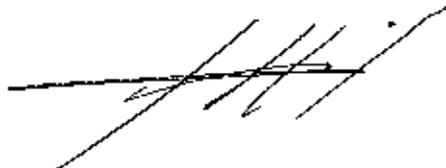
RAFAEL CAROL MORALES POLIT

Accionista

KARNATAKA S.A.

MARCOS MALO ACOSTA

Accionista

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, slanted strokes that form a stylized representation of the name 'Ivan Jose Garcia Moncayo'.

IVAN JOSE GARCIA MONCAYO

Gerente General / Secretario

LUIS FABRICIO MALO ANDRADE

Presidente.